

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
España, trimestre, 4.50
Unión postal, un año, 36.00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Victor y Victorino mrs., Basilio y Olegario obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Tomás de Aquino cf. y dr. y Sta. Perpetua.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La devoción a San José

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que aprendamos de San José las virtudes necesarias para la vida cristiana.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar en este mes propagar alrededor nuestro la devoción a San José.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de M. Monjas de la Enseñanza, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mañana principiará tan piadosa Oración en la iglesia del Santo Hospital, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Santa Iglesia Catedral

A las seis y cuarto de la tarde Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas, sermón y motetes.

Parroquia de San Juan Bautista

A las seis de la tarde, Rosario, cántico de letrillas, punto doctrinal, cántico, sermón y letrillas.

Parroquia de San Francisco

A las seis y cuarto de la tarde Rosario rezado y Estaciones del «Via-crucis».

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media Misa con Exposición y Comunión, de primer viernes de mes.

Por la tarde, á las cinco y media, tendrán lugar los devotos ejercicios del «Via-crucis», rezándose antes el Rosario.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes, á las siete y media, con Misa de Comunión con plática preparatoria.

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará por la mañana en las iglesias y horas siguientes:

- Stma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
Carmen.—A las siete.
San Miguel.—A las siete.
Hermanas Terциarias Descalzas del Carmen.—A las siete.
Domingos de la Presentación.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

SIGNO FATAL

El incidente que dió lugar á los sucesos últimamente desarrollados en Vigo nos recuerda por cien milésima vez la gravedad del presente estado social, debido al desgobierno que ha tantos años impera en nuestra patria.

Hoy en día el lance más vulgar, el hecho más insignificante tiene el privilegio de ocasionar los más serios conflictos que pueden comprometer la paz y la seguridad de un pueblo. En la actualidad cualquiera se cree con derecho á hacer rostro á la autoridad pública, y si por acaso esta autoridad ha procedido con desagradable rigor, pedirle cuentas de su conducta, convistiendo al superior en subdito y al juez en acusado.

No queremos concretar la cuestión á un caso determinado, pues indudablemente nos expondríamos á incurrir en errores é injusticias. Hablando en general, cabe hacer la afirmación absoluta y redonda de que este género de conflictos no tiene razón de ser en una sociedad bien gobernada, y que por lo tanto, y salvando por excepción algún caso extraordinario, nacido de la flaqueza y corte-

dad de las cosas humanas, tales desórdenes hay que imputarlos directa ó indirectamente á los hombres que tienen á su cargo la dirección de los negocios públicos.

Por derecho natural, la autoridad está puesta para mandar, pues que su fin es procurar el bien común por medio del orden y de la paz, y tal fin no puede conseguirse sin el derecho de hacerse obedecer, al que sigue el de castigar cuando la obediencia se convierte en rebeldía, y mucho más si se trueca en sedición. No hay pueblo alguno, por atrasado que se le suponga, que no reconozca ó mejor dicho que no sienta instivamente la verdad de este principio, como que tiene relación tan estrecha con el instinto de conservación, que gozan todos los seres, y esta es la causa porque en todo tiempo y por toda clase de gentes ha sido mirada con horror la rebelión de los súbditos á la autoridad, y castigado este desorden con las más atroces penas; y ésta es asimismo la razón porque en toda sociedad bien gobernada tal género de desórdenes debe tener por fuerza rarísimos ejemplares.

¿Por qué, pues, en la actualidad se repiten con tanta frecuencia? Sólo en un caso es lícito á los súbditos desobedecer las órdenes del superior y rebelarse contra él: cuando el superior usa mal de su autoridad y manda ó ejecuta cosas contrarias al derecho común. Fuera de este caso, la autoridad debe prevalecer siempre, reprimiendo y castigando con todo rigor cuanto suponga rebeldía ó contradicción á sus disposiciones.

Peró hé aquí que entre nosotros se repite todos los días el mismo espectáculo: la autoridad manda; el público no obedece: la autoridad amenaza; el público silba: la autoridad castiga, y el público se subleva y acude en queja á la autoridad, preguntándole por qué manda, por qué amenaza y por qué castiga. ¿En qué consiste? Consiste en que por lo general la autoridad ó el Gobierno no tienen conciencia de cumplir su deber, y por eso desconfía y teme. Un Gobierno recto, un Gobierno acostumbrado á proceder con justicia, un Gobierno que al mandar una cosa ó al llevar á cabo una determinación, sabe que no se desvía un punto de la línea de conducta que debe seguir, tiene el tesón suficiente, la fuerza moral necesaria para insistir y no volver atrás; porque está seguro de que la opinión sana ha de aplaudirle, y no ha de hallar oposición sino en los espíritus turbulentos, siempre raros y siempre fáciles de reprimir y de castigar. De lo contrario, aun en los casos en que la autoridad tiene toda la razón, se expone á verse desobedecida y desacatada.

Tal creemos que ocurre en España. No juzgamos de este ni del otro suceso particular; pero estamos íntimamente persuadidos de que si nuestros hombres públicos y nuestros sistemas de Gobierno, fuesen lo que debieran ser, no estaríamos condenados á presenciar todos los días los mismos escandalosos desórdenes, á oír los consabidos mueras, las consabidas descargas y las consiguientes protestas.

Es el signo más fatal que puede ofrecer una sociedad, signo de disolución y de muerte.

El decreto del notariado

Como el decreto del Sr. Dató, inspirado en las estrechas y mezquinas miras centralistas, ha de producir en todas las regiones amantes de sus leyes y derechos propios honda agitación, extractamos los puntos principales de la torpe disposición referida.

Son las siguientes:
En cada provincia constituirán los notarios un colegio notarial, y la junta directiva del mismo residirá en la capital de la provincia.

Estas juntas directivas se renovarán por completo cada dos años. En el primero se elegirán tres de sus individuos, y en el año siguiente los otros dos.

Queda prohibida la elección para cualquiera de los cargos de la junta, hasta que pasen dos años después de haber cesado en uno de aquéllos.

Para todos los efectos legales, las notarías se clasificarán en la forma siguiente:

De primera: las de poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

De segunda: las de poblaciones donde exista juzgado de término ó ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las demás de 10.000 habitantes.

De tercera: todas las demás.

Por las consultas que se les hagan, sin otorgar documentos, percibirán los honorarios que establece el artículo 20 del arancel; y cuando el documento no llegara á autorizarse después de redactado, por desistimiento de alguno ó todos los interesados, y de conformidad con el notario, éste percibirá la cuarta parte de los honorarios correspondientes á la matriz, con arreglo á arancel, que deberá satisfacer el que ha desistido.

Si por causa ajena á la voluntad de los interesados ó del notario, el documento no llegara á firmarse devengará la mitad de los honorarios, fijado en el párrafo anterior.

Los depósitos en poder del notario, ya sean metálico ó valores de otra clase, pagarán la comisión de los depósitos voluntarios en el Banco de España.

Cuando los honorarios del notario por la autorización de escritura hayan de fijarse con relación al valor del objeto de las mismas, se entenderá por valor el que sirva de base para la liquidación del impuesto de derechos reales.

Cuando un notario declara conocer un idioma extranjero, será válida la traducción de los documentos que inserte y la traducción verbal que haga á los otorgantes extranjeros de los documentos en español.

En cada hoja de la matriz de las escrituras que no excedan de diez pliegos, firmará el otorgante ó un testigo en el caso que no sepa ó no pueda hacerlo; y si fueran dos ó más los otorgantes, firmará uno en cada hoja, alternativamente. En el último pliego de la matriz se consignarán los números de todos los pliegos anteriores, si se hubiera empleado papel timbrado. Si la escritura excediese de diez pliegos, no será obligatorio firmarlos todos, sino sólo aquellos en que se contengan estipulaciones.

Las oposiciones á notarías tendrán lugar en Madrid, ante un tribunal compuesto del director general de los Registros, ó el subdirector, ó jefe de administración, ó jefe de negociado de dicho centro en quien delegue, que será presidente; de un magistrado de la audiencia territorial; de un catedrático de la facultad de Derecho de la universidad central, y de un registrador de primera clase (todos designados por el ministro de Gracia y Justicia); de dos notarios del colegio á que corresponda la notaría vacante y de un auxiliar de la citada dirección, que desempeñará las funciones de secretario.

Se crea un cuerpo de aspirantes al notariado, en el cual se ingresará por oposición ante un tribunal constituido igualmente que el anterior. No podrán exceder de ciento los as-

pirantes. Los aspirantes desempeñarán con carácter interino las notarías vacantes, y los nombramientos los hará el director general.

Los aspirantes sólo percibirán el 50 por 100 de los honorarios del arancel por los instrumentos que otorguen.

EL JUBILEO DEL PAPA

Dicen de Roma que quedará profundamente impresionado el ánimo de cuantos asistieron á la solemne función celebrada en San Pedro para conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Sumo Pontífice.

Por la madrugada, sin tener en cuenta lo lluvioso del tiempo, un inmenso gentío circulaba por la vastísima plaza de San Pedro, hallándose allí, formando cordón, varios batallones de infantería.

Al la hora previamente fijada abriéronse las puertas y bien pronto las naves del vasto templo rebosaban de gente.

Desde la puerta interior de la capilla del Sacramento hasta el trono papal erigido en el fondo ó altar de la Concepción la guardia suiza extendida en fila dejaban libre el paso del Pontífice y su séquito.

A las once de la mañana el Papa bajó en portantino á la capilla del Sacramento rodeado de su corte y del Sacro Colegio.

Fué recibido en dicha capilla por el cabildo en pleno de San Pedro, presidido por el cardenal Rampolla, quien ofreció al Pontífice los aspergios para la bendición.

Presidían los generales de las órdenes religiosas, maceros y los camareros de capa y espada.

Seguían más de cincuenta cardenales italianos y extranjeros.

Escoltaban la silla gestatoria el jefe de la guardia suiza palatina y los dragones.

Al ver aparecer al Pontífice hubo un gran movimiento en la muchedumbre.

El Santo Padre, desde la silla gestatoria, con su vestidura blanca, ostentando la tiara de oro ofrecida por los católicos de todo el mundo, respondió dando bendiciones; ora á la derecha, ora á la izquierda.

Las voces de los cantores, los vivas de la muchedumbre y de las tropas del Pontificado, el sonido de las trompetas de plata de la cúpula, producían un efecto indescriptible.

Detrás del Papa seguía la comitiva, el maestro de ceremonias, y cerrando el cortejo la gendarmería.

Al llegar al fondo de la capilla el Papa bajó de la silla gestatoria y se sentó en el trono preparado al efecto. Empezó entonces la misa oficiando el cardenal Lajerios.

Bajo la dirección del abate Perossi ejecutó la capilla de música una misa cantada, y varios motetes del joven director.

En la elevación sonaron otra vez las trompetas de plata de la cúpula, acompañado de un coro de triples, que parecían ángeles.

Terminada la misa, el Santo Padre cantó un Te Deum, en el que le acompañaron la capilla de música y más de 20.000 asistentes.

Concluido el acto religioso, León XIII se levantó del trono, y con voz trémula dió la bendición á aquella inmensa muchedumbre.

El momento fué de una extraordinaria emoción.

Los varios cuerpos militares, de rodillas, presentaron las armas.

El público con los ojos arrasados en lágrimas, se prosternó vitoreando al Papa y prorrumpiendo en frenéticos aplausos.

Al regresar el Santo Padre á la capilla del Sacramento, se renovaron las demostraciones de afecto.

El Papa, emocionado, se levantó de la silla varias veces para bendecir á aquella inmensa masa.

Las aclamaciones continuaron hasta que las cortinas de la capilla ocultaron al Papa á la vista de los fieles.

En la tribuna de los soberanos, y entre otros varios príncipes, estaba la infanta D.ª Eulalia.

En la tribuna diplomática estaban los embajadores acreditados cerca del Vaticano, varios dignatarios pontificios, la embajada extraordinaria de España y comisiones representando á diversos Estados.

La salida del templo, de la concurrencia, fué una manifestación grandiosa.

Ni monja, ni á la fuerza

Leemos en un periódico de la corte:

«Algunos periódicos liberales de la mañana humearon en el Juzgado de instrucción carne de monja, y sin andarse en tonterías, después de espeluznantes epígrafes, nos sueltan una novela, en la que no hay de verdad otra cosa que lo que debe de tener completamente sin cuidado á ellos y al público para quien escriben.»

«Hemos procurado enterarnos de lo ocurrido, recurriendo á fuentes que nadie puede recusar, y de esta información hemos deducido los hechos siguientes:

«Hace próximamente tres años que la esposa de Sandalio Lucas Parreño, vecino del Campo de Criptana, salió de su pueblo en compañía de su hija Eugenia, llegando á Madrid, en donde ambas se pusieron á servir. Al poco tiempo cayó enferma la madre é ingresó en el Hospital General.

«Las Hermanas de la Caridad, compadecidas al ver abandonada á la pobre muchacha, procuraron y lograron que fuera admitida como alumna en el Asilo de la Santísima Trinidad, en donde aun continúa muy contenta habiendo aprendido perfectamente un oficio y no queriendo salir de allí con otra persona que con su madre.

«Eugenia está bien desarrollada, y su aspecto está bien lejos de denunciar malos tratos y encierro forzoso.

«Es cierto que su padre la reclama, y para ello ha estado hace pocos días en el Asilo; pero no es cierto que las monjas pusieran más dificultad para entregársela que la falta de permiso de su madre, permiso que las mismas Hermanas fueron á buscar al Hospital, en donde aquélla se encuentra otra vez enferma.

«Con esto se comprende que también es falso que el padre no sepa dónde está su mujer.

«Eugenia no es monja, sino alumna; mal puede, por consiguiente, llamarse Sor María. Tiene en el Asilo el nombre de Luz y pertenece á la clase de Marias.

«Esto es lo que ocurre: todo ello bastante menos sensible que el que quiera convertirse en indigno secuetro lo que es un acto de caridad.

«Secuestros así quisiera la opinión honrada, á que apelan esos periódicos, para los miles de golfos y golfas que llenan las calles de Madrid.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Circulares del Evm. Prelado

Debemos manifestar á nuestro venerable Clero, que la obra del tercer misterio de gloria que se ha de erigir en la montaña de Montserrat, costeada por los eclesiásticos de esta provincia Tarragonense, está muy adelantada, de modo que se puede esperar que dentro pocos meses podrá admirarse en dicha montaña el primer de su construcción, que será un medio de fomentar la piedad de los visitantes del célebre y renombrado Monasterio, orgullo de nuestra patria.

Mientras se trabaja para llevar á cabo el acuerdo tomado por esta provincia eclesiástica en la Conferencia episcopal celebrada junto al trono de nuestra patrona la Santísima Virgen de Montserrat, no dimos mucho impulso á la suscripción abierta en nuestra Secretaría de Cámara, esperando á conocer el presupuesto de las obras, que todos pueden conocer, han de ser costosas, mayormente si se atiende á que el Misterio erigido por el Clero, no ha de desdecir de los demás que allí han sido levantados. En su consecuencia, manifestamos nuestro vivo interés por que se suscriban todos los eclesiásticos de nuestro arzobispado, co-

bren ó no cobren del presupuesto general del Clero. No se exige cantidad determinada, el que pueda dar más, dé más; el que no pueda imponerse sacrificios; dé menos; lo principal consiste en que todo el Clero esté representado en la suscripción. Los Rdos. Curas párrocos darán conocimiento de esta nuestra circular á los Rdos. Coadjutores, Beneficiados y demás Sacerdotes residentes en su distrito parroquial, y quedan aquellos autorizados para recibir los donativos, que depositarán en nuestra Secretaría de Cámara. Hagamos todos un pequeño esfuerzo, y confiemos en que la Stma. Virgen premiará nuestro óbolo. Tarragona 26 de febrero de 1903.—
TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.

Publicamos en este número del BOLETÍN una relación de las Conferencias que más se distinguieron el año pasado en la resolución de los Casos morales y litúrgicos, para honor de los mismos y estímulo de los demás.

Se ha notado que algunos de los reverendos Sacerdotes, que no vienen obligados á concurrir á las Conferencias en virtud de la gracia que hicimos para no causarles molestias, firman dos ó tres un mismo asunto, cuando éstos deben ser individuales.

De aquí en adelante, no serán recibidas esas resoluciones de los casos, como cumplimiento de nuestro decreto dado al restablecer las Conferencias. Celebranse éstas en la forma ordenada, y advertimos que para los próximos concursos á Curatos, se tendrá en cuenta para el mérito, no sólo la asistencia, sino también el estudio que se haya puesto para las resoluciones.

Tarragona 26 de febrero de 1903.—
TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.

Por interesar á cuantos propietarios tengan terrenos filoxerados, publicamos el siguiente fallo: dado por la Dirección general de Contribuciones, en el expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Castellgali, haciendo constar que el propietario á que se refiere dicha disposición experimental ya en este año los resultados del fallo.

He aquí la resolución:

«La Dirección general de Contribuciones, con fecha 22 del mes actual, dice á esta Administración lo siguiente:

«Visto el expediente instruido con fecha 12 de abril de 1902, por el Ayuntamiento y Junta pericial de Castellgali, á instancia de D. Juan Guitart, con motivo de los daños causados por la filoxera en los viñedos que posee en el término municipal de dicho pueblo y pago de «Cornet» y «Casanova».

«Considerando que, de la revisión practicada por este Centro en el referido expediente, resulta cumplidos todos los requisitos que determina la Real orden de 24 de marzo último, el mismo ha resuelto aprobar la baja acordada por esa Administración con fecha 5 de julio de 1902, importante la suma de 1.721 pesetas, cuya cantidad será baja en la riqueza del propietario y en la general del pueblo en el repartimiento que se forme para el año 1903, previa inclusión en el apéndice al amillaramiento correspondiente, debiendo figurar en el mismo por ahora, y hasta que otra cosa se disponga, así como también en el reparto, el referido propietario, con el líquido imponible de 466 pesetas, que le corresponde por el aprovechamiento ó yermo á que ha de destinarse la finca.

«Lo que participo á V. S., etc.»

Ayer mañana fué detenida en Barcelona una joven, natural de esta ciudad, que se había fugado de casa de sus padres y que llegó allí en el vapor «Beller», procedente de Palma.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Juan Just, 6.438'79 pesetas; don Luis Viñas, 4.133'58; D. Rafael Janer, 4.410'38; D. Justo Laguna, 5.073'50; don Federico Montserrat, 4.023'55; Ramón Cluet, 3.831'76; D. José Montalt, 81'56; D. Vicente Alonso Vilanóya, 924.

El viento huracanado de estos últimos días parece que ha causado algunos destrozos en el arbolado de algunos puntos de esta provincia.

El último número del Boletín oficial eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Circular del Excmo. señor Arzobispo relativa á la santificación del Santo tiempo de Cuaresma.— Otra recomendando al reverendo Clero la suscripción para costear la obra del tercer misterio de gloria, que ha de levantarse en la montaña de Montserrat.— Otra relativa á las Conferencias eclesiásticas del reverendo Clero.— Se continúan los donativos de varios individuos del Clero para la creación del tercer misterio de gloria.— Suscripción para la Iglesia del Rosario en el Golfo de Lepanto.— Homenaje de los obreros al Papa.— Colecta de la Epifanía para las Misiones de Africa.— Aviso sobre Conferencias eclesiásticas.

A un vecino de Alcanar le fué robado, ha pocos días, un billete de 50 pesetas. La Guardia civil sigue la pista del autor del hecho, que se considera se dirigió á Oliva (Valencia) pueblo de su naturaleza.

La sala primera de lo civil de la Audiencia de Barcelona ha dictado un auto resolviendo el recurso interpuesto por D. Salvador Prats y Chumbas contra el Ayuntamiento de Castellgali, relativo á listas de compromisarios para la elección de senadores, confirmando el acuerdo de la Diputación provincial de Tarragona y mandando devolver el expediente á esta corporación.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para las convalecencias.

El día de mañana es de triste memoria para la distinguida familia del dignísimo señor director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza D. Francisco García del Cid y Arias por ser el primer aniversario del fallecimiento de la Excmo. Sra. D.^a Rosa Charbonnier y Passalagua, viuda de Arias.

En conmemoración de tan sensible muerte, todas las Misas que se celebrarán mañana sábado, en la parroquial iglesia de San Juan, se aplicarán en sufragio del alma de aquella bondadosa señora, á quien por sus virtudes habrá acogido Dios en la mansión de los justos.

Nos asociamos nuevamente al duelo de la familia del Sr. García del Cid, y creemos que con nosotros les acompañarán en su sentimiento los muchos amigos que cuentan en esta ciudad.

Ayer tuvimos ocasión de admirar en el artístico local-exposición del señor Caballé, Rambla de San Juan, unos muebles que por encargo del Dr. D. Isidro Gumá, Vice-rector del Seminario Pontificio y condestino al Salón de actos de aquel centro docente, ha construido el renombrado artista D. Felix Ribas. Figura en el mismo local y llama extraordinariamente la atención del público, un hermoso retrato del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino, obra del celebrado pintor Bautista Casas, encerrado en artístico marco que ha sido ideado y construido por el citado Sr. Ribas, por cuya obra, que responde un todo al estilo y gusto dominantes en el mobiliario, ha merecido con justicia unánimes elogios el inspirado artista tarraconense.

Reciban cuantos han intervenido en la concepción y ejecución de tan admirables obras de arte, nuestra entusiasta felicitación, que hacemos extensiva al Dr. Gumá, por su acierto en la elección de los artistas y por su interés preferente para cuanto se relaciona con el arte y la industria de nuestra ciudad querida. Hoy quedarán expuestos en el mismo local los artísticos premios que se adjudicaron en el Gertamen científico-literario anunciado para el día 9 en nuestra Universidad Pontificia.

Por hallarse enfermo de alguna gravedad está guardando cama el Rdo. don Antonio Boqueras, cura párroco de la iglesia de San Francisco de la ciudad de Reus.

Hacemos votos para que Dios le conceda un pronto alivio en su dolencia, si así le conviene á su bien espiritual.

La reforma que se efectúa en la carretera de Balaguer á Tárrega es tan completa y hecha á conciencia, según noticias de allí, que equivale á una reconstrucción de la más importante, por su tránsito, de las carreteras de la provincia de Lérida.

La Gaceta ha publicado una Real orden de Instrucción pública, disponiendo que para el ejercicio del grado de licenciado en la facultad de Medicina, rijan hasta la terminación del presente curso los cuestionarios anteriores al vigente, en atención á las modificaciones efectuadas en las enseñanzas de la facultad de Medicina por el Real decreto de 21 de septiembre de 1902, disponiendo al propio tiempo que desde 1.^o de octubre próximo rijan, sin excepción alguna, para todas las facultades de Medicina el cuestionario vigente para el ejercicio del grado de la licenciatura.

Dentro breves días llegarán á Barcelona 300 vagones y 20 máquinas de gran potencia que ha adquirido al extranjero la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Una distinguida familia belga, residente en la ciudad condal, ha regalado á la Virgen de Montserrat un precioso vestido.

El día 14 del actual se reunirán los Ayuntamientos de esta ciudad, Reus, Valls, Tortosa, Montblanch, Falset y Gandesa, ó sus delegados, nombrados al efecto, á fin de procurar se adopte una acción común en el capitalísimo asunto relativo á las recientes disposiciones del ministro de la Gobernación, sobre pagos que hayan de realizar las Corporaciones municipales.

Como el asunto es importantísimo, ya que se trata de una cuestión de vida ó muerte para las poblaciones, no dudamos se desplegará por las citadas entidades toda la energía que el caso requiere, para lograr se deroguen tan perjudiciales disposiciones.

Neurostéogeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Dicen de Palma de Mallorca que antayer dos niños se entretuvieron encendiendo una hoguera, y uno de ellos, de cinco años de edad, tuvo la mala suerte de caerse dentro de la fogata, causando graves quemaduras que hacen que se desespere de salvarle.

El ministro de Hacienda se propone realizar una radical reorganización administrativa central y provincial, fusionando y reduciendo muchas oficinas y facilitando la tramitación de los asuntos. No será verdad tanta belleza.

Continúa en Barcelona generalizándose la huelga de carpinteros, á la que se han sumado los que se dedican á la construcción de carruajes. Descansa ocho horas de trabajo solamente á fin de que puedan tener colocación varios operarios que carecen de ella.

Han hecho su aparición en el mercado de Tortosa las primeras alosas (sabogas) de la temporada.

Se cree que este año será abundante tan riquísima pesca en el Ebro.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Canonja dotada con el haber anual de 75 pesetas.

El anarquista Pedro Vidal, que se halla actualmente en Marsella y que presidió el mitin de la calle de Ramalleras, ha publicado una hoja clandestina en la que trata de justificar su actitud y trabajos para precipitar la huelga general con motivo de la de Reus. En dicha hoja que va firmada por el mencionado Vidal, se formulan acusaciones contra la mayoría de los anarquistas de acción residentes en Barcelona, por no haber secundado su actitud en aquella ocasión. Al citado Vidal los anarquistas lo han desautorizado, lo propio que á Bonafulla.

Esta noche debe celebrar Junta general el «Centre Catalá» para tratar de la ampliación de local. De no reunirse mayoría, dicha Junta tendrá lugar mañana.

Por haberse agravado en la enfermedad que sufre el Rdo. D. Juan Barri, Cura párroco de la iglesia de S. Juan de Reus, se le administró el Santo Viático.

Que el Señor conceda á su ministro lo más conveniente á su salud espiritual.

La Guardia civil de Tortosa ha capturado á cinco individuos acusados de un grave delito contra la moral.

Sabanyol.—Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

VAQUERÍA SUIZA

Este importante establecimiento sirve leche al público todos los días mañana y tarde. Las horas de ordeñar serán de seis á nueve de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Se expendirá exclusivamente en las mismas cuadras, Calle de Armañá entre las de Lauria y Adriano, y en los almacenes de loza, cristal y porcelana que la Sra. Vda. de José Mercadé posee en la Rambla S. Juan, 44.

A todas horas y particularmente á las de ordeñar, podrá el público visitar la Vaquería.

Nota importante.—Las vacas que espera esta casa serán exclusivamente Suizas, venidas directamente de aquel país.

Extracto del Boletín Oficial

R. O. circular del Ministerio de la Gobernación sobre el apoyo que deben prestar las autoridades á las delegaciones del Patronato para la represión de la trata de blancas en las capitales y otras localidades para coadyuvar con la mayor eficacia á los fines que se propone dicha institución.

El agente auxiliar de la zona de Valls inserta una providencia requiriendo á don Alejandro Mallafra para que eu el término de tres días, entregue los títulos de propiedad de las fincas que le han sido embargadas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de diciembre último.

Id. id. id. por el Ayuntamiento y Junta municipal de Roquetas en el mes de enero último.

Las Alcaldías de La Morera, García, San Jaime dels Domenys, Alcover, Canonja y los Ayuntamientos de Tortosa y Puigpelat, insertan anuncios de varios servicios municipales.

Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Tortosa confiriendo traslado de una demanda á los ignorados herederos de Antonio Vernet Puey.

Edicto del de Montblanch sacando á subasta una finca de aquel término municipal.

ESPLUGA DE FRANCOLI

2 marzo de 1903.

Sr. Director de LA CRUZ: Muy señó mio y de mi mayor apre-

cio: Tengo el gusto de participar á usted que el día primero de este mes, se celebró la fiesta en honor del vigésimo quinto aniversario del Pontificado de León XIII.

Conforme á lo dispuesto por S. E. I. el muy celoso Cura párroco de esta villa, determinó que el domingo próximo pasado, fuese un día verdaderamente grande para el religioso pueblo de Espluga.

Por las señales que precedieron al día de la fiesta, claramente podía verse que había de celebrarse una festividad brillante y solemnísimamente bajo todos conceptos, la cual voy á reseñar á usted que brevemente. Por la mañana, se celebraron los Oficios Divinos como de costumbre.

Por la tarde, con la asistencia de las Autoridades municipales, judicial y militar, de algunos miembros de la Asociación de S. Luis Gonzaga, y de numerosísima concurrencia se dió principio al acto que consistió en rosario, canto de un solemnísimos Trisagio y de la Antífona «Tu es Petrus» sermón en el panegirizo las glorias del Pontificado y en especial del de León XIII el elocuente orador sagrado P. Pascual Otero, religioso franciscano, terminando tan solemne función con el *Te Deum*, bendición y reserva.

El aspecto que presentaba la población en tan fausto día era por demás hermosísimo. Hubo un especial empeño por parte de los católicos Espluguenses, en que los balcones de sus casas apareciesen engalanados y adornados lujosamente, y con inscripciones muy gráficas y alusivas á la fiesta que celebraban, resultando mucho más hermosos por la noche por estar espléndidamente iluminados.

A las ocho de la noche el señor Cura párroco y demás Sacerdotes juntamente con el alcalde y un buen número de personalidades muy significadas de esta villa, salieron de la Casa-rectoral para recorrer las calles que estaban adornadas, lo cual es muy digno de elogio, no solo por lo mucho que se apreciaron este acto los católicos de Espluga, sino también porque se dió una verdadera prueba de la unión y concordia que existe entre la Autoridad eclesiástica y civil de esta villa, y demás autoridades y del buen aprecio en que se tiene al digno Cura párroco de esta población.

Reciban la enhorabuena más cordial todas las dignísimas autoridades de esta villa por lo mucho que se esmeraron en el buen éxito de la fiesta, y reciba el parabien el religioso pueblo de Espluga por lo bien que supo corresponder á las indicaciones de su querido Párroco y quiera Dios que un hecho tan grande y conmovedor, quede para siempre grabado en el corazón de los católicos de Espluga, para que así puedan legar á su posteridad un verdadero testimonio de su ardiente fe y adhesión al Vicario de Jesucristo.

Su afmo. amigo in Cor de Jesu

El Corresponsal.

CURIOSIDADES

Ventajas de la luz eléctrica

Según un especialista ruso, la luz eléctrica, en contra de lo que generalmente se cree, es la que menos daño causa á la vista, de todas las artificiales, y un periódico científico, explicando el fundamento de tal afirmación, manifiesta que el daño causado al ojo está en relación con la frecuencia con que se parpadea; habiendo hallado dicho médico que esto se efectúa durante un minuto; 6', con la luz de una bujía; 2'8, con la del gas; 2', con la del sol, y 1'8, con la eléctrica.

Si estos datos resultan concluyentes, la cosa parece completamente demostrada.

Apellidos de la nobleza alemana

El almanaque Gotha para 1903, en su edición especial dedicada á la nobleza alemana, hace notar que millares de criados, cocheros, mozos de café, obreros y demás gentes de baja categoría, son reclutados, en los Estados Unidos, en el rango de la aristocracia germana.

Igualmente en varios países, y en Alemania lo mismo, los apellidos que pertenecen á personajes de la condición social más elevada, pertenecen también á personas que ocupan los más ínfimos empleos.

¡Adios Venecia!

Venecia, con todas sus calles adoquinadas ó asfaltadas como cualquier población vulgar, no es Venecia.

Los poetas, los soñadores, que ahora buscan en las orillas de sus canales el encanto y la dulzura melancólica que sólo se encuentran en la ciudad lacustre, variarán muy pronto el rumbo de sus peregrinaciones, ahuyentados por el estrépito de los vehículos, entre el cual tal vez ¡ay! se destaque el timbre amenazador de

los tranvías eléctricos, disparados por la hermosa arteria que hoy forma el Gran Canal.

Así la anuncia una revista extranjera.

El mar ha comenzado á absorber el agua de las lagunas venecianas, y todos los días, durante varias horas, los canales se quedan secos por completo.

Nadie en Venecia recuerda que haya ocurrido nunca un fenómeno semejante y que no es posible explicar.

En los últimos tiempos el reflujo ha llegado hasta dejar en seco el Gran Canal.

Desde lo alto de los puentes en esas horas se ven las góndolas y otras embarcaciones acostadas sobre la arena. Los grandes vapores que hacen el servicio entre Venecia y Trieste no se pueden aproximar á la ciudad y tienen que detenerse cerca de Chioggia.

Parece que este fenómeno se acentúa cada vez más, y la revista á que alude cree que antes de veinte años Venecia se hallará metamorfoseada en una población como las restantes de Italia.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Tiburcio García Peralta, Vapor, 21, (48 años).
MATRIMONIOS.—Ramón Cusidó Boronat con Josefá Secanell Solé.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 16 de los corrientes á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales bajo mi presidencia, el concurso para el arriendo de seis corrales del Matadero público, hallándose el expediente de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo mínimo la cantidad de 250 pesetas por cada redil, debiendo presentarse las proposiciones eu pliego cerrado extendidas en el papel del sello 11' y conteniendo la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Caja municipal en calidad de depósito provisional la suma de 12'50 pesetas, equivalente al cinco por ciento del tipo de arriendo y que deberá elevar á 50 pesetas como fianza definitiva del veinte por ciento, el licitador á quien se adjudique el remate, advirtiéndose que para el bastateo de poderes el Ayuntamiento tiene designados á los letrados del Colegio de esta capital don Agustín Musté y don Antonio Virgili.

Tarragona 5 de marzo de 1903.—Juan Pallarés.

Modelo de proposición

D.... se obliga á tomar á su cargo el arriendo de..... (tantos) corrales de ganado (vacuno ó lanar) señalado con el núm.... del Matadero público de esta ciudad, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Atendida la dificultad de citar personalmente á los mozos que obtuvieron en el sorteo los tres números siguientes al que tienen los que reprodujeron sus respectivas excepciones en la revisión del año actual pertenecientes á los reemplazos de 1901 y 1902, por estar muchos de aquellos ausentes y otros sirviendo en el Ejército, á las cuales según el párrafo 3.^o del art. 63 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de reclutamiento vigente, se les tiene que ofrecer los expedientes de excepción de dichos mozos, para que ellos ó sus padres aleguen lo que tengan por conveniente; se les cita por este edicto al objeto de que hasta el día 15 de los corrientes y durante las horas de oficina pueden personarse en la Secretaría municipal.

Tarragona 6 de Marzo de 1903.—Juan Pallarés.

COMERCIALES

Estación Enotécnica de España en Celta

España ha enviado á Francia durante el próximo pasado enero 73.241 hectolitros de vino ordinarios y 14.994 de licor, que suman en junto 88.235 hectolitros, mientras que en igual mes de 1902 ascendió nuestra importación á 21.382 hectolitros, ó sea 3.147 hectolitros más que el corriente año. Italia ha importado durante el citado mes de este año 8.720 hectolitros de vino, contra 3.158 que envió en igual mes de 1902, pasando al consumo francés 3.754 hectolitros. Argelia importó á Francia en el referido mes 216.292 hectolitros de vino. Túnez 1.577 y otros países 12.282 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.

Cristales, transparentes, marcos dorados.

Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielos—rasos.

Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.

Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.

Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

EMULSIÓN NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos e hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

PASTILLAS SERRA: y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.

Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. Todo á precios baratísimos.

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 11½ largo, nueve reales.

Sábanas de 7 y 11½ palmos ancho por 11 y 11¼ de largo, ocho reales.

Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉOGENO Sugañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "